



**Ayuntamiento de
Amecameca**
Estado de México
2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

CERTIFICACIÓN

**PUNTO VII DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA 2025-2027
07-01-2025**



Plaza de la Constitución S/N,
Amecameca, Estado de México. C.P. 56900
Tel. 59 7978 0989

Gobierno de Amecameca 2025-2027



“2025. Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”

SECCIÓN: COPIAS CERTIFICADAS
FOLIO: AME/SA/021/2025
ASUNTO: CABILDO ORDINARIO NÚMERO 2, PUNTO IX.

MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.-----

CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025-2027, AUTORIZADO PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA UN ACTA QUE A LA LETRA DICE: -----

AL MARGEN ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, UN SELLO CON EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, QUE DICE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027.-----

“...EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA MARTES SIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y CON LO QUE FUNDAMENTA EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 115, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15 PÁRRAFO PRIMERO, 27, 28, 29, 30, 31 FRACCIÓN PRIMERA, 48, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 45 Y 46 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; Y 1, 4, 5, 6, 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN III Y 14 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, GOBIERNO 2025-2027, EN ESTE ACTO SE DECLARA LA FORMAL APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN:

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ A DESAHOJAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, GOBIERNO 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

PUNTO IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

EN DESCARGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMO QUE SIRVE DE SOPORTE DEL PRESENTE PUNTO, EL OFICIO NÚMERO AME/CGMR/01/INT/2025, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA C.D. BERTHA ADRIANA SOLARES RAMOS, COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS EN LA CUAL SE INDICA QUE SE TIENE QUE CONTAR CON UN PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA CADA AÑO, EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA ES OTORGAR LAS BASES PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE





“2025. Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”

NORMAS Y REGLAS QUE PROPICIEN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, ASÍ COMO BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SOLICITE.

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN III, 28, FRACCIÓN III, 37, 38 Y 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA VIGENTE.

EN SU CASO, INTERVENCIONES DE LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTA MUNICIPAL.- PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN SOBRE EL PUNTO EN COMENTO, SI NO ES ASÍ, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL NOVENO PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, VOTOS A FAVOR.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. ROBERTO ESTRADA IBAÑEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. ANDREA MENESES CASTRO	PRIMERA REGIDORA	A FAVOR
C. BENJAMÍN MARTÍNEZ VENEGAS	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
C. ADELA ROMO MEDINA	TERCERA REGIDORA	A FAVOR
C. ERICK SORIANO CARRICHI	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
C. FABIOLA CONSTATINO CARMONA	QUINTA REGIDORA	A FAVOR
C. JOSÉ ANGEL LISJUAN OSORIO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADRIANA SÁNCHEZ SANTOS	SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

ACUERDOS

QUE RECAEN SOBRE EL PUNTO NÚMERO IX DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO”...

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027; -----

COTEJADO





**Ayuntamiento de
Amecameca**
Estado de México
2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

----- **CERTIFICO** -----
QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO IX DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO; CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES, ESCRITAS SÓLO POR SU ANVERSO, CUYO ORIGINAL SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; SE TUVO A LA VISTA PARA SU COTEJO. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

